CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

REUNIDOS

De una parte, Sacristán y Ramírez S.L., con CIF N66916801I, representada por Nilo del Jódar, con DNI 27078174J

De otra parte, Proyectos Bueno-Ordóñez, con CIF B71555524Q, representada por Ofelia Fuentes, con DNI 42158640M

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto del contrato: Sacristán y Ramírez S.L. se compromete a prestar servicios de Chef a Proye

SEGUNDA. - Duración: El presente contrato tendrá una duración de 32 meses desde su firma.

TERCERA. - Precio: El precio total asciende a 55,723€ más IVA.

CUARTA. - Forma de pago: Pagos mensuales de 3,112€ mediante transferencia bancaria.

QUINTA. - Jurisdicción: Para cualquier litigio, las partes se someten a los juzgados de Madrid.

Firmado en Madrid, a 20 de June de 2024	
Sacristán y Ramírez S.L.	Proyectos Bueno-Ordóñez